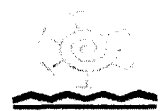




No. 20221700137641
 Fecha Radicado: 26-OCT-2022 03:0
 Destino: GENARO FONSECA ACEVEDO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1. Cod verif.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No. 1065	Fecha: 14 de octubre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	

Contribuyente:	GENARO FONSECA ACEVEDO
NIT o CC:	4259994
Predio Numero:	010200510026000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10 8 42 46 50 C 18 9 91.
DIRECCION DE COBRO	K 10 8 42 46 50 C 18 9 91.

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera".

Que la señora, GENARO FONSECA ACEVEDO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 4259994, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200510026000, ubicado en la Dirección, K 10 8 42 46 50 C 18 9 91, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastra No. 010200510026000, tiene deuda de impuesto predial unificado así: LIQ 1114 de 2018 vigencias 2014 a 2018, Proceso Coactivo 049 de 2022 Razón por la cual en la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales de los años 2014 A 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

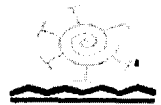
RESUELVE

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda @sogamoso-boyaca.gov.co



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 resolución 1065 octubre de 2022

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2014 A 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010200510026000, que registra la siguiente dirección, K 10 8 42 46 50 C 18 9 91, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Nº recibo ant.	Área Hectáreas	Área M2.	Construida						
01-02-0051-0026-000	4259994	202246204	0	51	93						
Propietario		Años a Pagar		Dirección Predio							
GENARO FONSE CA ACEVEDO		2014 A 2022		K 10 8 42 46 50 C 18 9 91							
Dirección Correspondencia		Pague antes de	Último Año Pago	Fecha Pago	Valor Pagado						
K 10 8 42 46 50 C 18 9 91		14 / 10 / 2022	2,013	26/10/2021	371,508.00						
AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCEDJ DE VOL	TOTAL
2014	7.00	41,071,000	287,497	699,065	0	0	0	5,750	0	0	992,312
2015	7.00	42,303,000	296,121	634,430	0	0	0	5,922	0	0	936,473
2016	7.00	43,572,000	305,004	563,317	0	0	0	6,100	0	0	874,421
2017	7.00	44,879,000	314,153	479,671	0	0	0	6,283	0	0	800,107
2019	7.00	47,612,000	333,284	305,968	0	0	0	6,666	0	0	645,918
2020	6.00	54,500,000	327,000	192,622	0	0	0	6,540	0	0	526,162
2022	6.00	57,819,000	346,914	34,032	0	0	0	6,938	0	0	387,884
TOTALES			2,209,973	2,909,105	0	0	0	44,199	0	0	5,163,277


Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCER: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. Del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G. profesional universitario.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 27 / 10 / 2022 12 : 28

Fecha Prog. Entrega: 27 / 10 / 2022



GUIA No. 2163416878

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

Irada

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1	2	3
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			
			/	/	/			

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416878



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CALLE 18 9 91			
	Nombre: GENARO FONSECA ACEVEDO			
	Teléfono: 7702040			
	País: COLOMBIA			
	email:			
	D.I./NIT: 4259994			
	Cód. Postal: 152210301			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:




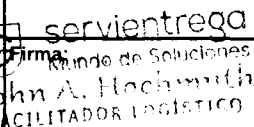
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

0G-6-CL-IDM-F-68 V.4

Destinatario de Transporte: Licencia No 805 de Marzo 5/2001 MINTIC Licencia No 176 de Sept 7/2010

GESTIÓN JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL														
NIT 860512330-3		1824149														
Información Envío																
No. de Guía Envío		2163416878		Fecha de Envío		27 10 2022										
Remitente	Ciudad TUNJA		Departamento BOYACA													
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA															
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono 7702040												
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO		Departamento BOYACA													
	Nombre GENARO FONSECA ACEVEDO CALLE 18 9 91															
	Dirección CALLE 18 9 91			Teléfono 7702040												
Información de Devolución del Documento																
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:																
LA DIRECCIÓN NO EXISTE																
Observaciones																
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución											
					27 10 2022											
Información del Documento movilizado																
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento												
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO												
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.												
Anexos ()																
Información de seguimiento interno																
Nombre Lider: JOHN HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia												
Firma:  John A. Hochmuth FACILITADOR LOGISTICO		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>11</td> <td>2022</td> <td>9</td> <td>52</td> </tr> </table>		Día	Mes	Año	HH	MM	15	11	2022	9	52	2169890849
Día	Mes	Año	HH	MM												
15	11	2022	9	52												
						Número de Guía Logística de Reversa										
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.																

BO-1CCM-CMI-F-2